

Estampillas pagadas
Blt. N° 4191 del 2/VII/46

Estampilla

Municipal
\$ 6.00

Formulario No. 5
Permiso de Edificación N° 1405 E-77

Municipalidad de Concepción
Dirección de Obras Municipales

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 2 de Julio de 1946

Vence 2 de Enero de 1947 (Si no se diere comienzo a las obras)

Dación de Línea N° 1866-J-100.-

Vistos los informes recaídos en el expediente N° 77 relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N° 4563 y las reglas de arte de la edificación, concedase permiso a Don REMBERTO FIERRO CALDERON para construir un edificio nuevo destinado a Oficinas-Habitación de 9.20 mts. de altura, de clase A-D de edificación, en la calle H. Sáez No. 485.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES:

Nombre del propietario Remberto Fierro C., domicilio B. Arana N° 188
» Arquitecto Enrique Bañados domicilio San Martín N° 546
» matr. No. patente No.
» Constructor Remberto Fierro C., domicilio B. Arana N° 188
» matr. No. patente No.

Nº del Rol de avalúo de la propiedad 5279
Dimensiones del terreno 320,42 mts. 2. superficie edificada 3.118,448 mts. 2.

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación Dos copias.
- 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente
- 4.º » de agua potable
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos Dos copias
- 6.º » de fachadas dos copias
- 7.º Secciones verticales dos copias
- 8.º Planos de detalles techumbre, planta, pilares, dos copias
- 9.º » de luz eléctrica y energía eléctrica
- 10.º » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente
- 11.º Especificaciones técnicas dos copias
- 12.º Cálculos de resistencia
- 13.º Presupuesto asciende a la suma de \$ 524.000.- Quinientos veinte
- 14.º Varios cuatro mil pesos/-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación Blt. N° 4191... \$1.804.-

id inspección id 850.-

Libreta de Control id 100.-

Estampillas Municipales id 33.-

\$2.787.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N° para que el personal de control, consigne las observaciones que le mereza la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Ramón del Castillo Auza.

Dirección de Obras Municipales

Jga/



CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA

D. U. y C. N.º 5083-R.F-193 Fecha 17 de agosto de 1982

El Director de Obras Municipales suscrito, certifica que la obra ubicada en calle / ~~camino~~ destinada a **VIVIENDA** de propiedad de **SLHES. JORGE FIERRO, LUIS FIERRO Y NELSON PUENTE**, comprobadas las recepciones parciales de sus instalaciones, reconocidas las participaciones profesionales, efectuadas las dos inspecciones municipales reglamentarias y contando con la aceptación del propietario ha sido recibida conforme, por lo cual se otorga el presente certificado de recepción definitiva.

Las condiciones que involucra esta recepción son las siguientes:

- 1) Corresponde al permiso de **obra nueva - alteración - ampliación** N.º 77 de fecha **Año 1946 / 16-agosto 1982** con un presupuesto total de **\$ 1.045.720,-**
- 2) La obra puede ser acogida a los respectivos beneficios, por cumplir con las exigencias técnicas, de la(s) ley(es) especial(es) siguiente(s):
- 3) La superficie edificada es de **39,41 m.2**
- 4) El presente certificado corresponde a obra total/parcialmente terminada **xixixixix**

Se deja constancia de las siguientes observaciones: **La ampliación se ejecutó en la Edificación amparada por el permiso n.º 77 del año 1946.**

Firma

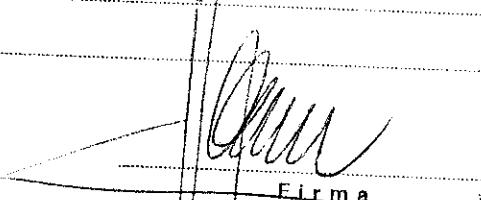
Funcionario Municipal

Derechos de Certificación

Boleta N.º 4077 de 16-8-82

\$ 96.73,-

AEC./ lrs.


ALICIA ELIZALDE CID
ARQUITECTO

Nombre Director de Obra
Jefe Depto. de Urbanización y Construcción

icaro

CERTIFICADO DE RECEPCION ACOGIDO A LA LEY
DE PROPIEDAD HORIZONTAL.

- VISTOS : 1.- La solicitud presentada por los Sres. Jorge Fierro, Luis Fierro y Nelson Puente, por la cual requiere =
escoja el edificio ubicado en calle H.Salas nº 475 =
481 de esta ciudad, a la Ley de Propiedad Horizontal.
2.- El permiso nº 77 del año 1946 que ampara la construcción
del inmueble y el nº 277 de 1982 que ampara Altera =
ción y Ampliación y el Certificado nº 5083-R.F-193 =
que le otorgó la Redención Definitiva.
3.- Lo establecido en los Art. 110 al 115 de la Ley de =
Urbanismo y Construcciones Decreto Minvu 458 de 1975.
4.- Lo prescrito en el Art. 199 de la Ordenanza General
de Construcciones y Urbanización D.S. 1171 del MINVU
de 1977.
5.- Los antecedentes allegados.

RESUELVO :

Recibir el edificio ubicado en calle H.Salas nº 475 =
481 de esta ciudad, declarándolo acogido a la Ley de
Propiedad Horizontal.

Consecuentemente dicho edificio puede ser enajenado
en 3 lotes, según el siguiente detalle :
lote nº 1, local 1 con sup. en 1er piso.
lote nº 2, depto. 201, con sup. en 2º piso.
lote nº 3, depto. 301, con sup. en 3er piso.

La superficie del predio de su emplazamiento es de
325 m2.

Al presente certificado debe acompañarse copia pro-
tocolizada del pliego de aprobación de la Ley de Propiedad
Horizontal en el que se ha anotado el número de la presen-
te Resolución.

CONCEPCION, 17 de agosto de 1982

ALICIA ELIZALDE CID
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO DE
URBANIZACION Y CONSTRUCCION

DERECHOS DE LEY 6071

\$ 318,42.- Boleta 4077
16-8-82

AEC./ lrs.